



ORDINARIA N° 71-2022

Acta número setenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria (como Presidenta a.i.; por renuncia del regidor Pablo Segnini, quien ejercía como Presidente del Concejo) con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Jovita Cabezas, Vicealcaldesa Municipal

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario (por razones laborales); Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente (cita médica)

Ausentes sin Justificaciones: Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN); Yennel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de acta ordinaria #69
- IV. Informe del Alcalde Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.
- IX.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge, Wendy



María Madrigal Anchía y Carlos Luis Salazar Vega, de esta forma se cuenta con quórum de cuatro regidores, se cuenta además de los cuatro síndicos propietarios. Le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Acta Ordinaria #69-2022

Artículo 1º. Quien preside, indica que se les envió el borrador del acta ordinaria #69-2022 consulta si existe alguna observación a la misma, al no haber ninguna objeción ni observación a la transcripción del acta, quien preside lo somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes quedando el Acta de la Sesión Ordinaria #69-2022 debidamente aprobada.

CAPÍTULO IV.

Informe del Alcalde Municipal

Artículo 1º. Ante la ausencia justificada del señor Alcalde, la Vicealcaldesa Jovita Cabezas expone que se dará la palabra al funcionario Francisco Bogantes, del Departamento de Gestión Ambiental quien procede a explicar los oficios remitidos por el Ministerio de Salud en relación al deslave de la pilas de almacenamiento de residuos de la actividad minera ocurrida meses atrás destacando que dichos oficios indican que los sedimentos presentan contaminación y no se recomienda el uso del agua para consumo o agricultura de esta vertiente por esta razón, comenta que se elevó esta información al MAG por ser de su competencia y destaca que es recomendable estar realizando análisis periódicamente para monitorear la situación sin embargo no se cuenta con contenido económico para el pago de estos análisis, ante consultas de los regidores Carlos Salazar y Ana Dobles recuerda las competencias de las distintas instituciones relacionadas a la actividad minera y producción agropecuaria de la zona e indica que por parte de la Municipalidad lo que se puede hacer es dar seguimiento a la situación e informes que generen las otras instituciones y se queda a la espera de lo resultante del litigio legal en el que se encuentra la situación, se recuerda que la legalización de esta actividad depende del Gobierno Central y se considera necesario tomen en consideración las características de la zona antes de girar permisos para la actividad a partir de esta experiencia. El regidor Cecilio Argüello señala la poca disposición del Gobierno para que la actividad se legalice de una manera óptima.

CAPÍTULO V.

Asuntos varios

Artículo 1: El síndico Andrés Alpízar externa su felicitación a los funcionarios y personas que se esforzaron para decorar el parque ya que nota la dedicación a esta tarea.

Artículo 2º: Quien preside propone realizar una reunión conjunta el martes 3 de enero a las 3 pm con la Administración, Departamento de Informática, Recuperador de Ingresos, Auditoría y Secretaría del Concejo para atender temas que se han señalado como importantes para definir las hojas de ruta para tratarlos como lo es situación de las deudas de las instituciones públicas ante la Municipalidad y métodos de cancelación de los mismos, transmisión de sesiones a la población, situación de actas del Concejo y su socialización,



temas pendientes de seguimiento señalados por la Auditoría Interna y programación de recursos en proyectos específicos de interés del Concejo. El regidor Carlos Salazar recuerda los puntos señalados como importantes para dar seguimiento dentro de los cuales destacan la investigación que está haciendo la Asesoría Legal en relación a las actas y su aprobación competencia de Concejos anteriores. El síndico Gilberto Sequeira manifiesta que por parte de la Junta Vial se está pendiente de la instalación de los GPS y su apoyo para que se busquen las estrategias adecuadas para la transmisión de las sesiones del Concejo, sobre este último punto, el Asesor Legal recuerda la obligatoriedad de cumplir con este punto utilizando algún medio que garantice la grabación, almacenamiento y transmisión. Por las recomendaciones de los miembros del Concejo quien preside, propone se tome el **ACUERDO CMA-324-2022**: “SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PREPARAR RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR, SEGÚN LAS POSIBILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, DE MEDIOS QUE PERMITAN LA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE SER EXPUESTOS Y ANALIZADOS EN SESIÓN DE TRABAJO PROGRAMADA PARA EL 03 DE ENERO DEL 2023. SE CONVOCA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, RECUPERACION DE INGRESOS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA MUNICIPAL Y MIEMBROS DE CONCEJO MUNICIPAL A SESION DE TRABAJO EL 03 DE ENERO DEL 2023 A PARTIR DE LAS 3 PM EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Quien preside recuerda el tema de la deuda del Ministerio de Seguridad Pública cuyos pagos no se pueden aplicar en el sistema, tema que se comentó en la sesión efectuada con la Auditoría Interna, por lo que propone se tome el **ACUERDO CMA-325-2022**: “ELEVAR AL JERARCA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA SITUACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTIENE DICHA INSTITUCIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES ACLARANDO QUE AUNQUE HAN HECHO DEPÓSITOS PARA LA CANCELACIÓN LOS MISMOS NO SE PUEDEN APLICAR AL NO COINCIDIR LOS MONTOS ADEUDADOS Y DEPOSITADOS” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º.: Quien preside da la palabra a la Secretaría del Concejo Municipal quien hace un pequeño resumen de la reunión sostenida entre el Gobierno Local y Autoridades del ICE para tratar temas de interés, indica que está en revisión la minuta de la sesión por parte de los asistentes para su envío al Concejo para su conocimiento.

Artículo 5º.: Quien preside solicita colaboración para pintar la oficina de la Secretaría del Concejo ya que la funcionaria gestionó pintura por caja chica, el síndico Gilberto Sequeira ofrece su colaboración en coordinación con la funcionaria, quien preside manifiesta la necesidad de dotar a esta oficina muebles adecuados que cubran las necesidades de archivo y orden de la documentación.

Artículo 6º.: La regidora Wendy Madrigal consulta sobre el procedimiento a seguir en el momento de no poder asistir a las sesiones del Concejo, se le explica que el Código Municipal establece que ante ausencia por más de dos meses se pierden las credenciales y lo recomendable es comunicarlo mediante un oficio para que quede constancia de la situación rescatando que existen situaciones imprevistas, la regidora comenta que le parece sano seguir



incluyendo la justificación en el acta como se está haciendo hasta ahora y consulta la razón por la que el regidor Ronald Jiménez no está llegando a las sesiones, la Secretaria a.i. informa que el regidor en cuestión manifestó que se le dificulta por temas laborales; quien preside indica que es un tema que se puede aclarar con el regidor.

Artículo 7°: Se toca el tema de sustitución de los regidores a los que se les inició el proceso con el TSE por ausencias, ante la necesidad de contar con los miembros del Concejo de manera completa, quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-326-2022:** “CONSULTAR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN ELEVADO POR AUSENCIAS DE LOS REGIDORES LEINER CASTILLO Y LAURA DELGADO” Quien preside, lo somete a Votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Quien preside presenta solicitud de acuerdo de pago del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal mediante oficio DIGVM-342-2022 a la empresa Asfaltos Laboro S.A por la colocación de asfalto en el Barrio El Invu, quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-327-2022:** “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: ASFALTOS LABORO S.A, LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-0000016-01, POR CONTRATACIÓN MEJORAMIENTO DE CALLES URBANAS LAS JUNTAS, POR UN MONTO DE ₡8,607,750.00, POR LA COLOCACIÓN CAPA EN CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE POR 114 M3, COMO FINALIZACIÓN DEL PROYECTO EN EL BARRIO EL INVU, 5-07-039- CALLES URBANAS LAS JUNTAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Se comenta también la necesidad de conocer el estado en el que se encuentran los reglamentos pendientes de aprobar por parte del Concejo, por lo que quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-327B-2022:** “SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTION VIAL MUNICIPAL INFORME SOBRE LOS REGLAMENTOS PENDIENTES DE APROBAR Y PUBLICAR DE ESE DEPARTAMENTO, ASÍ COMO TRASLADO DE AQUELLOS PENDIENTES DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VI.

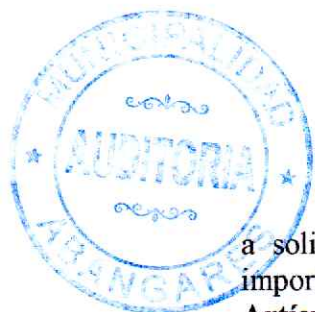
Correspondencia

Artículo 1: Correo electrónico de fecha 23 noviembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Bagaces, con MB-SM-OFI-748-2022 oposición A LA ADHESIÓN A LA ALIANZA DEL PACIFICO. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 2: -Documento escaneado con fecha 22 noviembre de 2022 emitido por Recuperador de Ingresos Municipalidad Abangares, con informe labores en recuperación de ingresos. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3: Documento escaneado recibido el 25 noviembre de 2022 emitido por Comandante Evelio Quirós, Jefe de Delegación Policial Abangares, con invitación a sesión de análisis relacionado a programa Sembremos Seguridad 1 de Diciembre 9 am. Se designa a la síndica Teodora Obando la representación del Concejo.

Artículo 4: Correo electrónico recibido el 25 noviembre de 2022 emitido por Jorge Fennell, con lista de funcionarios para sesión extraordinaria del viernes 02 de diciembre en respuesta



a solicitud del Concejo. Quien preside indica que se recibe, se recuerda explicar la importancia de mantener el respeto.

Artículo 5: Correo electrónico recibido el 28 noviembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de San Ramón, con acuerdo donde solicitan a Administración Municipal de San Ramón aplicar la ley 7600 en infraestructura de recreo y esparcimiento. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 6: Correo electrónico recibido el 28 noviembre de 2022 emitido por FEMUGUA, con convocatoria sesión extraordinaria 23 diciembre 2022. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 7: Correo electrónico recibido el 28 noviembre de 2022 emitido por FEMUGUA, con convocatoria Asamblea extraordinaria 23 diciembre 2022. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 8: Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por ASOCIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE, con lista de Delegados en Comisión Especial Pro Redondel. Quien preside indica que se recibe

Artículo 9: Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Ana Barrantes, Secretaria ai del Concejo Municipal, con Oficio SCMA-a.i.-105-2022 con Solicitud de vacaciones 01 de diciembre. Quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-328-2022:** "APROBAR DÍA DE VACACIONES EL 01 DE DICIEMBRE A LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL, ANA CECILIA BARRANTES BONILLA PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 reenvío a solicitud de Alcaldía Municipal, con MIDEPLAN-DM-OF-0534-2022 relacionado a creación de nuevos cantones. Quien preside indica que se recibe

Artículo 11: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Alcaldía Municipal, con OAM-1015-2022 relacionado a ausencia en sesión 06 de diciembre. Quien preside indica que se recibe

Artículo 12: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Alcaldía Municipal, con OAM-1016-2022 y DM-TC-2022-3025 relacionado a seguimiento gestión realizada por la Municipalidad de Abangares ante el Consejo de Transporte Público (CTP), sobre situación con el servicio de bus en ruta Las Juntas – San José. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 13: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Buenos Aires, con acuerdo de oposición a proyecto de Ley 23.383 "LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO. Quien preside indica que se recibe

Artículo 14: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta proyecto de ley "CREACIÓN DEL MINISTERIO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA", expediente N.º 23.450. Quien preside indica que toma nota.

Artículo 15: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Cartago, con acuerdo relacionado a la fiscalización y acompañamiento de los programas creados para el cumplimiento de la ley 10041 "LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL". Quien preside indica que se recibe



Artículo 16: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta proyecto de ley "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL", expediente N.º 23397. Quien preside indica que toma nota

Artículo 17: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Alcaldía Municipal, con acuerdos a los que se llegaron en proceso de negociación de la Convención Colectiva. Quien preside indica que se recibe y se decide formar la Comisión negociadora, por lo que quien preside propone tomar el siguiente **ACUERDO CMA-329-2022:** "NOMBRAR COMISION ESPECIAL NEGOCIADORA DE LA CONVENCION COLECTIVA CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS ANA GABRIELA UMAÑA CENTENO, GILBERTO SEQUEIRA VEGA Y TEODORA OBANDO CORDERO" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión y los miembros quedan debidamente juramentados por la regidora Virgita Rodríguez en presencia del Concejo Municipal.

Artículo 18: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Rodolfo Sotomayor, con informe labores y factura correspondiente mes de noviembre. Quien preside propone tomar el siguiente **ACUERDO CMA-330-2022:** "ACEPTAR EL INFORME DE LABORES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022 EMITIDO POR EL SEÑOR RODOLFO SOTOMAYOR AGUILAR, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA N° 00100001010000000355 EMITIDA POR RODOLFO ENRIQUE SOTOMAYOR AGUILAR POR SERVICIOS PROFESIONALES POR UN MONTO DE ₡500.000,00." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 19: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Karina Rizo, con traslado REGLAMENTO MODELO PARA LAS MUNICIPALIDADES para cumplir con LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, LEY N° 10.235 del 03 de mayo de 2022. SE traslada a Asesoría Legal para su revisión.

Artículo 20: - Correo electrónico recibido el 29 noviembre de 2022 emitido por Cecilio Argüello, renuncia a Comisión Especial Municipal de Minería, el mismo pide la palabra y agradece el apoyo recibido por el Concejo en sus gestiones. Se recibe y agradece todo el trabajo y esfuerzo que ha realizado el regidor Argüello en esta comisión y se traslada a Asesoría Legal para su análisis como parte de la revisión que se está realizando a las funciones de la Comisión Minera.

Quien preside socializa invitación emitida por la Fuerza Pública a análisis de Sembremos Seguridad dirigida a Comisión Minera

CAPÍTULO VII.

Dictamen de comisiones.

Artículo 1º: No hay dictamen de comisiones

CAPÍTULO VIII.



Mociones

Artículo 1º: No hay Mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Cecilia Barrantes Bonilla".

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria a.i.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Gabriela Umaña Centeno".

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta a.i.

